TRAGEDIA.

20

LA MEROE.

EN TRES ACTOS.

ACTORES.

Arsames, Rey de Persia, y esposo de:: Meroe.
Hitaspi, Confidente de dicho.
Bogoas, Tirano de Persia, y hermano de::
Candana, amiga de Meroe.
Dario, con nombre Artabase, y Confidente de Bogoas.
Arpago, Presidente.
Tres Personages.
Guardias.
Pueblo, y Acompañamiento.



ACTO PRIMERO.

Salon regio, y sale Arsames con sequito de Guardias presurosos, pero sin estruendo; y despues Meroe cuidadosa.

Ars. Tomad todas las puertas del Palacio,
ejecutad mi orden sin tardanza,
mas con silencio sea; no esta empresa
se trasciendaa, y perdamos el lograrla;
quienes son pues ahora examinemos
estos traydores, que oy à tanta infamia
aspiran atrevidos; ea todos
servid à vuestro Rey, esto se haga.
Mer. Esposo, Señor mio::-
Ars. Pues tu como::-
mas detenerme aqui no puedo.
Mer. Aguarda,
que es esto, dime, tu tan alterado?
cōtra quien te encaminas? quien te agravia?
No bien la Aurora en el alegre Oriente
la venida de Febo anuncia grata;
aun las Aves los nidos no abandonan;
aun todo el mundo como vés descansa;
quando tu ya abandonas el sosiego,
la quietud alterando deseada
de todos los vivientes? que te mueve
à accion tan repentina, y arrojada?
Ars. O Meroe, no es bien que me detenga
ahora à satisfacerte, pues la causa
que me impulsa, no me lo permite.
Mer. O Señor, à una esposa que te ama
no es justo la recates cosa alguna,
mira que empieza ya à temer mi alma
al notar tu cuidado y tu silencio
algun golpe fatal::-
Ars. Esta tardanza
de mi idéa el efecto inutiliza,
y asi es forzoso à lo que importa vaya.
Mer. No te ausentes asi, sin que primero,
ya que tanto te empeñas, satisfagas
mi deseo, expresando que motivo
dá cuerpo à novedad tan arriesgada.
Ars. La detencion esposa no conviene,
ya todo lo sabrás, que ahora me llama
la ocasion, que oportuna se me ofrece,
y presto entenderas quanto recata

mi

mi impaciente deſvelo, eſto es preciſo;
à Dios, à Dios.
Mer. Detén la velóz planta,
un aſumpto que à eſta hora aſi te empeña,
y à prevenciones tales te arrebata,
es bien que à mi noticia le reſerves?
No, merezcate yo eſta confianza,
ſaca de ſu penſion à mis ſentidos,
el arcano que ocultas me declara,
lexos de indiſponerte con ſaberle
podré acaſo ayudarte, y aſi trata
de vencerte à mi ruego, atiende Arſames
à que tu eſpoſa amante, y aſuſtada
te pide la dés parte de eſte caſo.
Arſ. Aſi ſea pues:: lo que tu quieres ſe haga,
retiraos voſotros, mas que queden

Retiranſe los Soldados.

todas mis intenciones malogradas,
mas que ſe deſcomponga eſte proyecto,
que aſegurar mi vida ſe trazaba:
toma aqueſe papel, en el ſe encierra
de mi reſolucion toda la cauſa.

Dale un papel.

Mer. Que papel es aqueſte ò Dioſes Sacros!
Yo le leo, y aun juzgo que me engaña::
quien pudo aſi::- ò deſdicha!
Arſ. Veis ya, eſpoſa,
como era harto motivo, que baſtaba
à no darme lugar eſe peligro
para mas, que atajarle ſin tardanza?
Mer. Que ïmpẽſado dolor! Quien en tu manos
eſte papel ha pueſto? Quien agravia
à mi inocencia? quien::-
Arſ. Suceſo extraño!
Señora, que decís? ò ſuerte rara!
Yo encontré eſte papel; quien es ſu dueño
ignoro aun; pero ſus circunſtancias
acreditan leal, à quien procura
dar aviſo de empreſa tan oſada,
paraque la advertencia facilite
el caſtigo de idéas temerarias.
Mer. Que eſtas líneas ſon quienes te govier- (nan?
Arſ. Ellas ſon las que mueven mi venganza.
Mer. De eſe modo ya puedes conſeguirla,
pues una eſpoſa objeto es de tu eſpada.
Arſ. Que me dices Meroe? Valgame el Cielo!
advierte, que no entiendo eſas palabras.
Mer. Pues que, ignoras lo miſmo, que ya has
viſto?
Tu con dobléz y falſedad me hables!
Arſ. Yo, Meroe, merezco eſe lenguage?
aſi tratas la fé de quien te ama?
ni yo sé porque ofendes mi cariño;
ni de tu quexa alcanzo yo la cauſa.
Mer. No la alcanzas? Ya aqueſte diſimulo
es un golpe que el pecho me traſpaſa;
pues infiero al notarle, que has creído
quanto contra mi finge aqui la infamia.
Y eſto es poſible? Si, pues lo eſtoy viendo
sí, pues tu, imaginandome culpada,
me manifieſtas con tu mano propia
eſte papel aleve que me agravia.
Eres mi eſpoſo (ò Dioſes!) y eſto admites?
aſi de parte de eſto te declaras?
es eſe tu cariño? es tu fé eſta?
tal experiencia tienes de mi alma,
que tan ligeramente te perſuades
à creer, que es capáz de tales manchas!
Arſ. Eſpoſa, mi Meroe, que es eſto Dioſes!
Yo eſtoy confuſo: dime, dí que guarda
eſe papel? Yo en el he viſto ſolo
una oculta traícion, pues no declara
quien es el que la intenta; lo que ahora
procuro averiguar con eſta Eſquadra.
Pues quien te culpa en eſto? Que motivo
para tus ſentimientos aquí hallas?
Yo diſimulo? Yo doblez? Advierte
que tu eſpoſo te eſtima, y tu le agravias.
Mer. Yo te agravio? ay Arſames! ſi eſtoy viendo
la claridad conque eſte papel habla:
ſi veo que tu ocultas lo que el dice;
que puedo diſcurrir? ſi acaſo tratas
engañado de informes fementidos,
que yo padezca penas duplicadas,
no ſolo al ver que haya quien me ultraje,
ſino al mirar tus maximas contrarias
à mi explendor iluſtre::-
Arſ. No ſé eſpoſa,
en que eſo fundas; las Deidades Sacras
ſaben que yo no he viſto coſa alguna
que contra ti camine, y que aun no alcanza
mi noticia, quien es el que me ofende:
Mer. Como puede ſer eſo, quando guardas
eſe alevoſo informe.
Arſ. Cree eſpoſa,
que es verdad quanto digo.

Me-

Mer. Pues bien, baſta,
ya no pretendo fatigarme en vano,
y ſi puede ſer cierto lo que hablas,
pues mi ſinceridad la vén los Dioſes,
eſte papel te vuelvo, tu repaſa
eſas líneas, y haz lo que quiſieres,
que à mi inocencia nada la acobarda. *vaſe.*
Arſ. Que enigma es eſe, Cielos? mas q̃ miro!
que dice aqui? Señor, con vigilancia
mirad por vueſtra vida, el miſmo golpe
que ofendió à vueſtro padre, os amenaza.
La Reyna vueſtra eſpoſa à el le dió muerte,
y os previene Señor igual deſgracia.
Ay de mi! Fatál nueva! De mi padre
la violenta muerte, que aun no alcanza
ninguno en Perſia, quien fué el actor de ella,
Meroe executó? Meroe ingrata,
conſpiró infiel contra ſu miſmo dueño,
y ahora contra un eſpoſo? Pues que cauſa::-
Pero yo ſoy tan facil? Yo me atrevo
à creer tan indignas aſechanzas?
Yo admitir en mi eſpoſa tal delito?
Eſte es algun traydor, que con infamia
perder ſu virtud quiere, el nombre oculta,
y eſto acredita falſo quanto habla.
Ya miro con razon ſus ſentimientos.
Ah! Fundamento infiel de penas tantas!
Quien ha ſido el aleve, el atrevido,
que ha abortado impoſturas tan oſadas?
mas de que modo pudo introducirſe
eſte papel aqui? Yo no guardaba
otro menos cruel? mas llega Hitaſpi,
no le quiero hacer de eſto confianza.
Sale Hitaſpi.
Hit. O gran Señor.
Arſ. Hitaſpi::-
Hit. Mi deſvelo,
que en ſeruiros leal ſolo ſe emplea,
apenas nace el dia, quando atiende
à dar de ſu cuidado nobles mueſtras.
Bien juzgué, q̃ aqui habia de encontraros,
y ya aqueſta ocaſion me manifieſta,
que conſiguió mi aviſo preveniros.
Arſ. Qué eſcucho! pues tu, Hitaſpi::-
Hit. O Rey, es fuerza,
que mas tiempo no os hable con rebozo,
quando ya vueſtra vida miro expueſta.
Arſ. Pues que nuevo accidente *diſimula.*
ò Hitaſpi, eſe cuidado te fomenta?
Hit. Ahora lo oíreis Señor, no haga el acaſo,
que ſi el informe no tan preſto llega,
ignorando gran parte del aſunto
no podais eſtorvar ſus conſequencias,
aunque de un papel ya::-
Arſ. Hitaſpi, aguarda:
mas que es eſte el motor de tanta pena? *ap.*
Eres tu acaſo el que oy con artificios
de eſte Reyno turbar la paz deſea?
Hit. Oíd Señor; es cierto que yo atento
un aviſo os he dado, y aunque en fuerza
de lo que os noticiaba, conocia
que ſenſible os ſeria mi advertencia;
poco coſtar me pareció un diſguſto,
quando eſtorvaba aſi mayor tragedia;
mas porque alli temia juſtamente
fiar todo el ſecreto (que reſerva
mi corazon, y que ſabreis ahora)
à un papel cuya facil contingencia
de extraviarſe aumentaba mi recelo::-
os anuncié el efecto de una idéa,
que contra vos ſe fragua; mas no os dixe
quienes la dan impulſo::-
Arſ. No mas, ceſa:
advierto tus engaños, ya conozco
quien eres, ſi; pretendes con cautelas
aumentar los enojos de mi pecho?
Se quanto hay que ſaber en la ſupueſta
dificil novedad, que tu oſadia
no ſé para que fines aparenta:
ya comprendo que quieres perſuadirme,
ocultando::-
Hit. Señor, no, no penetra
mi conſtante lealtad, porque motivo
os merece enojado, quando atenta
ſolo ſerviros tiene por objeto?
Arſ. Tu Hitaſpi, apurar quieres mi paciencia:
yo he viſto dos papeles dirigidos
à alterar la quietud de toda Perſia:
del primero incitado, imaginando
verdadero ſu aviſo, con preſteza
quiſe reconocer en quien fundaba
(porque el no lo decia) ſu ſoſpecha:
Caminaba à intentarlo preſuroſo
ſin que el papel ſegundo viſto hubiera,
quando à la preciſion de un pronto acaſo

me encuentro (sin saber de que manera)
con éste, en vez del otro, que à mi esposa
acusa de traydora, y que demuestra
q los dos parto son de un mismo aliento,
pues porque en el primero se reservan
de la traicion fingida los Actores,
en el segundo ya se manifiestan.
Que el uno es tuyo, tu mismo lo dices,
conq tambien que el otro lo es confiesas.
Y pues esto es asi; dime à que efecto
ahora vienes con confusiones nuevas?
Con tanto ardor deseas ver logradas
tus traiciones::-

Hit. O Cielos! mi inocencia
en tantos años ya experimentada
advertid, ò Señor; y no padezca
la sinceridad noble con que animo.

Arf. Aleve, disculparte en vano intentas:
poco le parecia à tus astucias
un solo aviso, que no satisfechas
hasta intentar lo mas cruel llegaron?
Tu atrevido, tu infiel contra una Reyna
à cuya piedad debes tu fortuna,
debes tu honor, y debes tu grandeza?
Tu contra su candor, tu en su desdoro
tan empeñado?

Hit. Yo, Señor? ò pena!
à vuestra esposa::-

Arf. Que ya ocultar quieres
lo que me has confesado?

Hit. Suerte adversa!
yo no os he dado mas que un solo aviso,
y segun referis se manifiesta
que fue el mio el que à vos llegó primero,
pues en el los traydores no se expresan,
y esto es lo que ahora intento descubriros,
porque la prevencion burle su idéa,
pues yo jamás formé proyecto alguno
contra mi Reyna à quien mi fe venera,
antes Señor, procuro diligente
su vida asegurar como la vuestra:
Pues lo que noticiaros solicito
es, que Bagoas con infiel cautela
ha motivado en mi vários recelos,
hasta hacer de las dudas evidencias.
Vuestra muerte procura no contento
de haber executado la sangrienta
de vuestro padre, y sobre todo esto
para no hallar estorvos en la empresa
que dispone, sediento de crueldades
para tiranizar toda la Persia:
Igualmente dirige à vuestra esposa
de su traicion la perfida violencia;
cuyas noticias las debí al descuido
de uno de los parciales que le alientan,
y estos mismos sin duda os habrán dado
el papel que decís contra la Reyna:
para conseguir::-

Arf. Calla, que no puedo
sufrirte mas; aunque con impaciencia
te he escuchado hasta aqui, por ver adonde
de tus astucias el extremo llega.
Delante pues de Arsames, valor tienes
para hablar de este modo? bien se muestra
que tus delitos la razon te privan:
te ha las ya cōvencido, y no no encuentras
otro modo mejor de disculparte.
Bagoas contra mi, quando es su diestra
la que en el Régio Trono me sostiene?
Bagoas que animoso ya en la guerra,
ya en la paz, repetidas ocasiones
ha expuesto por su Rey vida y hacienda;
podia enarbolar traydor cuchillo
contra aquellos de quienes fue defensa?
Bagoas à quien Persia debe tanto,
ser traydor à su Rey? O! que funesta
la culpa es en un hombre, pues le obliga
à discurrir sin tino, y sin prudencia!
ofendes à mi esposa, y quando el Cielo
tus viles intenciones manifiesta
quieres que otro segundo atrevimiento
no solo del primero disfráz sea;
sino tambien motivo de que logre,
tu embidia los deseos que sustenta?

Hit. Señor, vos caminais por vuestro gusto
à la desgracia; vos con pasion ciega
amparais la traicion, que os amenaza,
y culpais la inocencia, que os liberta;
yo pues embidia? yo disfráz?

Arsm. Hitaspi,
esto es abusar de mi paciencia,
y no puede sufrirlo mi ardimiento:
estas son tus lealtades? tus finezas?
que fines son los tuyos? que à tu impulso
ò inhumano furor todos perezcan?
Este es el justo proceder de un hombre
per-

perseguir à aquel mismo que le premia?
tu à Meroe culparla de traydora t
tu::- pero que me canso? satisfecha
quedará de esta suerte tanta culpa: *al paño.*
mas no ha de ser asi, pues la sentencia
que mereces ceder debo este dia
al dictamen de la ofendida Reyna;
yo quiero que disponga tu castigo;
en tanto indigno Hitaspi, libre queda:
y si à la fuga ya el temor te incita
huye pues, si por donde acaso encuentras. *vase.*
Hit. Señor, Señor oíd, no de esa suerte
sin atender::- pero ay cruel estrella!
yo astucias? ò infelíz! yo fingimientos?
que desdichas (ò Cielos) son aquestas?
un papel que previno mi cuidado
me ocasiona tan tristes consequencias?
contra Meroe yo? fiera impostura!
contra mi propia Reyna: facil fuera?
yo faltar à su honor? yo à su respeto?
evitarle procuro una tragedia,
y me culpan de que agraviarla intento?
yo ofenderla? O Dioses! yo que en Persia
no encuentro quien me iguale en ser su afecto
habia de intentar de esta manera,
motivarla tan vivas aflicciones,
fomentado en su pecho tanta pena?
O joven Rey, ò Rey poco prudente
muy poco tus enojos me amedrentan;
fiel soy siempre, me basta este seguro:
mas que mi ultrage siento tu miseria::
esos mismos à quienes tanto abonas
son los que cuerpo dán à tus ofensas,
contra tu esposa, y contra ti conspiran,
tu los amparas, lograran su empresa.
La Reyna sabe bien quien es Hitaspi,
su virtud me asegura, mas quisiera
ahora poderla hablar; ò Rey Arsames,
yo fuga? yo temor? ah! la inocencia
no huye, antes codicia los peligros,
pues solo brilla, quando se halla expuesta.

Vase Hitaspi, y salen Bagoas, y Artabase.

Bag. Pues esto sucedió; oye Artabase
anoche con el Rey solo en su quarto
me hallaba, dando tiempo à que la suerte
ofreciese lugar à mis cuidados,
quando advertí un papel sobre su mesa
puesto sin mi noticia, cuyo acaso;
pues nada de esta suerte el Rey admite,
me causó no pequeño sobresalto.
Dexele divertir, y en quanto pude
informar mi deseo, aunque alterado
con lo que reparaba, hallé camino
para efectuar mi intento deseado,
pues con todo el preciso disimulo,
el papel que llevaba para el caso
de disponer mejor nuestro proyecto;
puse en lugar del otro que aqui guardo.
Dexé al Rey, en quien antes de esta lanze
ya algun desvelo habia yo notado.
Despues supe tenia orden secreta
para estár con las Guardias Arsidano,
antes de que oy la Auro a se mostrase
dispuesto à una facion de gran recato.
No he podido alcanzar otra noticia,
y esto es lo que da causa à mi cuidado.
Art. El silencio Bagoas en que vemos
hallarse aun à estas horas el Palacio;
de aquesa novedad no da señales.
Bag. Tal vez à vista del papel trocado,
serán ya diferentes sus efectos.
Art. Lo que ahora mas importa, es q̄ veamos
el contenido de ese que reservas.
Bag. Oyele: gran Señor, indigno brazo
ya manchado de vuestra sangre misma
dirige à vos el golpe temerario;
contra vuestra preciosa real vida,
camina de otros muchos ayudado.
No os será muy dificil conocerle,
si observais à quien anda à vuestro lado.
Mira pues Artabase, si la suerte
mi prevencion hubiera retardado,
quanto este mudo aviso nos podria
indisponer el fin à que aspiramos.
Art. Antes si bien comprendo su sentido,
creo no nos habrá desayudado,
pues del nuestro la propia idéa tiene.
Bog. Es verdad, mas sin ese, en este caso
las dudas que produce aqui el silencio
no ser favor podrian, sino daño;
porque ignorando de la accion el dueño,
tal vez al inocente harian culpado;
y para

y para deshacer aqueſte eſtorvo,
mas arte era preciſo, y mas trabajo.
Art. Pero quien, ò Bagoas habrá ſido
de eſe papel el dueño; no lo alcanzo.
Los delitos, las culpas de la Reyna,
cuya juſta venganza procuramos,
no me informes; que ſolo yo, y aquellos
que eſte proyecto han de facilitarnos
(quienes no ſin concurſo de noſotros
podrian emprender lo que admiramos)
las ſaben haſta ahora, pues::-
Bag. Detente,
ya penetro lo occlto del arcano:
eſto es cierto. No ignoras tu que Hitaſpi
con Meroe tambien ſe halla culpado,
y que en el papel eſta circunſtancia
ſe ha omitido haſta el lanze que eſperamos:
ſabes tambien quanto es el mi enemigo,
y que en varios aſumptos lo ha moſtrado
eſtando hácia mi ſiempre en todo opueſto;
pues oye: Con ſu culpa ha procurado
cauſar à mi lealtad lo que el merece,
y al Rey Arſames con embozo tanto
de ſu miſma oſadia ha dado parte
por perderme, y quedar el deſcuidado.
Las ultimas razones de ſu aviſo
manifieſtan lo propio que declaro.
No os ſerá muy dificil conocerſe,
ſi obſervais à quien anda à vueſtro lado.
Solo en mi eſta ſoſpecha recaer puede,
pues ſolo yo del Rey tan cerca ando.
Mas que de eſto, lo infiero de q̃ es cierto
que yo ſoy el traydor, y el que aſi trazo
aſegurarme yo, culpando à otros, *ap.*
y à mi ambicion quitar los embarazos.
Art. Si Bagoas, apruebo tu diſcurſo,
no hay que dudar, Hitaſpi ha fomentado
eſta accion, ſolo en el puedo creerla,
pero ſu efecto le ſalió contrario.
A noſotros los Dioſes favorecen,
pues vén la razon juſta con que obramos.
Sabes que ſoy Dario, y que eſte nombre
en Suſa juſtamente le recato?
que tu pronta advertencia fue el motivo
de venir à vengar tantos agravios,
(q̃ aun Perſia ignora) en eſa altiva Reyna,
y que mi amigo eres? Pues en vano
en tales circunſtancias te prevengo,
que ſiempre me tendrás pueſto à tu lado;
y que en qualquier peligro, en qualquier
lanze
no te ha de ſer inutil eſte brazo.
Bag. Los favores que tu à los Reyes Perſ
has merecido con liberal mano,
te deben incitar à la venganza
de ſu honor, que ſe mira abandonado;
finja yo à eſte lealtad, que con tal arte *ap.*
preſto el Cetro veré pueſto en mis manos.
Art. Si; mas à Dios, que à examinar camino
por ſi acaſo algo noto, ahora el Pala-
cio. *vaſe.*
Bog. Ea Bagoas, ya ha llegado el tiempo
de dar principio à todos tus engaños;
y à las traiciones que en tu pecho abrigas
à quienes las ignoran has cargado:
ya de tu parte tienes el conſejo
con tu contrario informe; el primer paſo
ya has dado para que eſa infelíz Reyna
cuya inocencia manchas; de embarazo
no te ſirva en el golpe ya ſegundo,
que à la Eſtirpe Real previenes; vamos
à dexar ſolo à Arſames, porque luego
dandole muerte con el propio brazo
que ſe la dí à ſu padre, el Cetro uſurpe;
pues ſolo es él el que me mueve à tanto.
Sale Candana.
Cand. Hermano:::
Bag. O mi Candana!
que te trae aſuſtada?
Cand. Oye una novedad, que ocurre ahora;
eſcucha lo que en eſte inſtante paſa.
Ha un rato mi Bagoas
que yo toda alterada
al notar tus deſvelos repetidos,
que los miro, è ignoro quien los cauſa,
diſcurria eſtos quartos,
ſin accion deſtinada,
quando encontré à la Reyna que confuſa
algun grave dolor manifeſtaba:
hablarle quiſe à tiempo
que Hitaſpi ſe acercaba
triſte, y confuſo; entonces yo advertida
me retiré ſuſpenſa y admirada.
Algun mal en Palacio
eſtas coſas declaran;
ſon ſeñales funeſtas, y mi pecho de

de desdicha encubierta teme nazcan.
Bag. Ay Candana! que dices?
que podrá ser? ò ansias!
si habrá dispuesto el hado que mi industria
empieze à ver su pretension lograda?
Hermana esa noticia
me asusta por lo rara;
pero de ella informarme solicito,
por comprender mejor sus circunstancias.
Ya como tu, recelo
en tan nueva mudanza;
à Dios, que mi deseo me da priesa;
no sino mi temor q̃ aun no descanza. *vase.*
Cand. Que será esto? que puede
causar novedad tanta?
mi discurso no acierta à penetrarlo,
pero à sentirlo si acierta mi alma.
La Reyna entristecida,
y à la pena entregada,
Hitaspi apresurado, y receloso?
quanto motivo aquel dolor aguarda?
Bagoas desvelado
continuamente anda;
el desprecia el sosiego, à nada atiende:
embebecido con lo que recata:
tales incidentes
unidos se reparan,
no es facil esperar de sus resultas
otra cosa que sustos y desgracias.
Salen Meroe, y Hitaspi.
Mer. Ay Hitaspi! Bagoas de ese modo
à Arsames contra mi falso previene?
este desprecia todos tus avisos,
y te culpa por ellos imprudente?
yo estoy de tu lealtad bien satisfecha;
no al cuidado te dés, mi amparo tienes.
Hit. Ah Señora, que el Rey::-
Mer. En mi confia:
mas Candana tu aqui? que te suspende?
ya otra vez à mi vista te negaste:
porque no llegas? que temor es ese:
acompañas acaso oy à Bagoas
en el intento infiel con que me ofende?
no lo creo, que en tu virtud no es facil.
Cand. O Señora, mi hermano::-
Mer. Si, harto siente
mi corazon, mirarse precisado
à hacerte padecer, mas tu comprendes
si debe esto obligar à que esté oculta
una traicion que à tantos perder quiere.
Cand. Valgame Dios! traydor mi hermano?
ay triste!
si será esto verdad? aun no lo cree
mi corazon, mas lucha con la duda,
y no descanza un punto; ò golpe fuerte!
Salen Arsames, y Bagoas.
Ars. Ahora verás esposa si es Arsames
el que abriga delitos insolentes;
ahora verás tambien quien oy te agravia;
y ahora verás::- mas tu con ese aleve?
tu con quien te procura tanta infamia?
si es porque aun ignoras::-
Mer. No, detente;
no lo ignoro, solo tu accion estraño:
quieres que yo no crea favoreces
osadias que contra mi se intentan,
quando veo que haciendolo aqui vienes?
traes acaso al traydor à mi presencia
para que en ella con rubor confiese
que quanto de mi dixo fue fingido,
y oyga la sentencia que merece?
ò le traes ha darme mas tormento
viendote apadrinar sus altiveces?
si à lo primero, dí; porque en Hitaspi
supones lo que esotro osado emprende?
si à lo segundo, que no te bastaba,
que sin llegar à verlo lo supiese?
Ars. O Meroe, ya veo de que nace
ese errado discurso, astutamente
por evitar el golpe que recela
Hitaspi te ha informado, de aqui viene,
que equivoces siguiendo su dictamen
al culpado, con el que está inocente.
Pero tu Hitaspi, como, como altivo
de tanto atrevimiento capáz eres?
como aqui te presentas tan osado?
como tan sin rubor.
Hit. El que no tiene
en su pecho motivo de recelos,
nada Señor, en parte alguna teme.
Ars. Qué bien sabes formar el disimulo!
aun pretendes negar::-
Mer. Arsames tente,
mira, que quien sin causa ahora te enoja
es el mas leal vasallo que aqui tienes:
no es Hitaspi el autor, yo lo aseguro

de

de tanta novedad, y tu padeces
engaño en tal discurso; pues me costa,
que no es su anciano pecho tan aleve:
con sola la experiencia que conservo
de su lealtad; no es facil que me entregue
à creer, que él mi agravio solicita;
otro es Arsames, el que lo pretende.

Bag. Poco con el papel se ha conseguido,
pues por astucia el Rey su asunto tiene: *ap.*
mas servirá à lo menos de noticia
para despues; lo que ahora hacer conviene
porque tanto silencio no se estrañe,
es dar algun descargo.

Mer. Sí; esto siempre
juzgaré que Bagoas::-

Bag. O Señora!
con tal facilidad creís::-

Ars. No intentes
disculparte, pues tu los fundamentos
para ella precisos no comprendes.
Yo se bien si son ciertos sus delitos,
sé que el à producido dos papeles
contra ti misma, tu vistes el uno,
que es adonde te culpa claramente;
juzgo que tu piadosa y compasiva
quieres disimular, mas no conviene
para ese intento hacer otro culpable
sin q̃ haya en q̃ fundar, ni aun duda leve.

Bag. Bien discurrí, pues como en mis lealtades::-

Hit. Ya esta vez no es posible contenerme
aunque al cuchillo exponga mi garganta,
y aunque excite las iras mas crueles.
Saben los Dioses::-

Ars. Que quieres decirme?
nada alegar podrás que te aproveche.

Cand. Contra mi hermano Hitaspi? que será esto?
todo lo ignoro, y todo me suspende. *ap.*

Mer. Si esto no hago; nada se remedia.
Ya miro Arsames quan inutilmente
me canso en reducirte: sí tu sabes
que es Bagoas el que oy à mi se atreve;
pero con el dominio que en ti logra,
y la Persia murmura justamente,
te hace solo atender el gusto tuyo;
ciego con tal pasion, de aquesta suerte
con prevenida idéa, solicita
ocultar lo que ya me es evidente:
y ese es un modo de amparar mi agravio
que creo que tu mismo le pretendes.
A esto se dirigen tus discursos,
pero se vé quan mal fundados vienen;
pues para salir bien en este lanze
al mas leal vasallo culpar quiere,
sin su informe tendria algun concepto,
de que no hay duda de que el es inocente
y tu propio à no estár preocupado
no hallarias motivo de perderle;
y pues por no vengar en quien es justo
mi ofensa, con engaño tal procedes;
preciso es que me valga de mi Guardia
en este caso, yo lo haré de suerte
que logre mi designio. *ap.*

Ars. Pues que intentas?

Bag. Que querrá?

Mer. Ola Soldados.

Salen los Soldados.

Hit. Caso fuerte!

Mer. Yo quiero ahora mostrar à toda Persia
quanto en esta ocasion obro prudente;
prended à Hitaspi.

Ars. Esa es accion justa.

Mer. Pues tambien lo será que esto se observe
con Bagoas, para que à un mismo tiempo
se pueda averiguar mas facilmente
de nuestra dos dictamenes diversos
qual es aquel que en sí la razon tiene;
esto haced. *à los Soldados*

Ars. Cómo? esperad.

Bag. Qué, yo preso?

Cand. Mi hermano?

Mer. Que aguardais?

Van los Soldados à prender à Bagoas, y Hitaspi; el Rey se pone delante, y todos se suspenden.

Ars. Aquel que fuere
tan osado, que contra su Rey mismo
se precipite, advierta que pretende::-

Cand. Ya respiro.

Mer. Pues como de este modo,
quando yo me resuelvo::-

Hit. Hado inclemente!

Ars. Sin mi orden aqui nadie se mueva;
que es esto? acaso tu poder se estiende
apro-

aprovidencias, que además de injustas
son cõtra el gusto mio? aun no comprendes
que quando te hice Reyna de los Persas,
yo, dueño de este Imperio floreciente
si te entregué la voluntad de esposo,
la de Monarca reservé prudente?
Yo te concedo que ese vil anciano,
pues gustas de ello, sin castigo quede,
no me quiero oponer à nada de esto,
pues tu eres la ofendida y lo consientes:
mas no puedo dexar que sin motivo
à un vasallo se arreste, que si obtiene
mi privanza, ninguno en Persia ignora
las grandes causas, con que la posee.
Eso no: yo bien se que por el Reyno,
esta corona puso él en mi frente;
amparle me toca, pues mi vida
no la persigue, antes la defiende.
Mer. Ya se que no hay poder, afecto alguno
que esa pasion tan ciega contrarreste,
pues oy entre una esposa y un vasallo
à aquella ultrajas por salvar à éste.
Y bien declaras aunque disimulas
lo mismo que yo se, pues tanto temes
sea expuesto Bagoas al examen,
y su prision por eso estorvar quieres.
Ars. Nada juzgo que debo responderos
à un discurso, que de razon carece.
Mer. Si esa tuvieras, no lo juzgarias,
mas que has de responder, sino la tienes?
Pero ese desafecto, esa aspereza
es propia de un esposo? mas te debe
una alsa famistad, que un amor puro?
Ars. Vos decís bien, Arsames imprudente
dexa de ser esposo, quando aspira
à que solo lo que es justo se observe:
pero aunque sea así, no, no es posible
que à otra cosa me incline, esto conviene.
Cand. Dioses, que novedades son aquestas? *ap.*
Hit. O pesares! por mi la Reyna siente! *ap.*
Bag. Felizmente he librado, pero teman
mi furor los que intentan ofenderme.
Mer. Conque en fin asi quedan mis agravios?
esa atencion Arsames te merecen?
Ars. Ya te declaré el reo, sino le hallas
acreedor al castigo, que pretendes;
no solicitas que el traydor se libre?
no lo concedo? pues de mi que quieres?
logre ahora tu favor, pero à otra culpa
no le valdrá el efugio que en ti tiene:
y advierte desde ahora, que es Bagoas
columna en que este Imperio se sostiene;
para que el edificio no decayga,
los cimientos precisos se conserven. *vase.*
Bag. Ea astucias, llegóse vuestro tiempo,
no temais no, que Arsames os proteje. *vase.*
Mer. O esposo, cuyo nombre no acreditas
tan esquivo, y severo desatiendes,
de estas pasiones ciegas poseído
la verdad, por dar gusto à quien te ofende.
Ah tyrano!
Hit. Señora yo::-
Mer. Idos todos;
tu Hitaspi vé seguro, pues no tiene
que temer tu inocencia cosa alguna.
Hit. En vos, y élla confio. *vase.*
Cand. El alma siente
entre una Reyna à quien leal obsequia,
y un hermano à quien ama como debe,
no llegar à saber qual es mas digno
de su atencion, pues distinguir no puede
si de una Reyna es justo el sentimiento,
ò si un hermano con razon padece. *vase.*
Mer. Ay de mi, que no tanto siento ahora
el ver que mi ofensor libre se quede,
como el peligro que se facilita
el mismo que lo intenta ciegamente:
Inspiradme Deidades algun medio
con que logre evitar el riesgo fuerte
en que yace la vida de mi esposo,
puesta en manos de quienes le aborrecen;
pues aun q̃ él me desprecie, y no me estime,
yo debo serle fiel y amante siempre,
que aunque en el pecho halle lugar la quexa
no ha de faltar el alma à lo que debe.

ACTO SEGUNDO.

Salon corto régio, y sale Artabase.

Art. En busca de Bagoas,
discurro vários sitios,
y no le hallo; recelo,
que alguna novedad sea el motivo.
Si acaso el Rey ahora
contra nuestro designio
el papel::- mas la Reyna,

en ſu ſemblante ſentimientos miro.

Sale Meroe.

Mer. Ay Artabaſe (ò Cielos!
ſi reſpiro no ſe como reſpiro:)
en tu buſca me trae
el dolor que reprimo.
Ah! qual ſerá mi pena
quando de ageno amparo neceſito.
Mas vengo confiada
de encontrarte propicio,
pues ya mis ſentimientos
que à laſtima te muevan es preciſo.
Mi eſpoſo oy ſe deſpeña
à un rieſgo conocido,
pues guarda à quien le ofende,
y à quien le ſirve culpa ſin motivo.
De un traydor, preocupado
no advierte ſu peligro,
agravia à una inocencia,
y falta de una eſpoſa al amor digno:
para el remedio de eſto,
me valgo de tu auxilio
por Dario aqui aſiſtes,
haz tu lo que en tal caſo haria el miſmo.
Bagoas es la cauſa
de quanto he referido;
él contra toda Perſia
diſpone ſus idéas atrevido
ſi tu::-

Art. Aguarda, Señora;
comprendo ſu deſignio
pero ſalí de ſuſtos *ap.*
pues nueſtro intento ya ſe ha conſeguido.
Yo juzgo que el engaño
eſo oy os ha inducido,
porque vueſtro ſoſiego
ſe indiſponga con tales artificios,

Mer. No Artabaſe no hay duda,
es cierto lo que digo,
y aſi pues::-

Art. No es poſible
que yo en Bagoas crea algun delito;
ſe ſu lealtad.

Mer. Pudiera
convencer tu capricho,
una Reyna que nunca
engaños firmar ſupo, ni admitirlos;
repara que te informo::-

Art. Señora, inutil miro
vueſtra inſtancia: Artabaſe
no pretende exponerſe à un precipicio.
Pues quando ſea cierto
lo que aqui me habeis dicho,
quereis que yo me pierda
en un intento que amenaza altivo?
Yo pues contra Bagoas?
un hombre tan valido
del Rey Arſames, Dioſes,
y quien ſe atreverá à tal peligro?
No Meroe, no es facil,
me arroje tan ſin juicio:
ſi traydor es Bagoas,
ſolo del Cielo ſer podrá impedido.
Bueno es que ſolicite *ap.*
la ayude contra el miſmo
à quien impulſo, à efecto
de que ella no ſe libre del caſtigo?

Mer. Advierte que impoſible
no es tanto mi deſignio;
eſcucha.

Art. Será en vano,
que en eſte aſunto yo à nada me inclino.

Mer. Cómo? tu tambien ahora
deſprecias mis ſuſpiros?
quando Meroe ruega
debe ſer ſu dolor deſatendido?

Art. Si pretendeis canſaros,
proſeguid; Yo no aſpiro
à cauſarme un eſtrago
por pretender un tal guſto cumplios.

Mer. Eſo Artabaſe dices?

Art. Si Señora, eſto digo.

Mer. Tanpoco te merezco?

Art. Pedís dificultades.

Mer. No las pido:
mira un Rey engañado.

Art. Si el ſe engaña hay arvitrio. (dir)

Mer. Vé à una eſpoſa abatida.

Art. Lo que un Rey hace quien podrá imp

Mer. Una Reyna te impele,
y logra eſe deſvio?
Ah! quanta es ſu deſdicha,
que ni un afecto encuentra compaſivo,
en eſte dia todos
procurais mi martirio.

Art. Vos le buſcais.

Mer. Tyrano,
à mas de lo grosero lo atrevido?
O que duro es tu pecho!
aun mucho mas que el risco;
pues aun à el propio marmol
ablandaria el justo ruego mio.
O tambien tu à Bagoas
oy ayudas altivo,
ò eres fiera, no hombre,
pues yo muger, y triste no te obligo!
Perdí mi confianza,
(mal el llanto resisto)
y à falta de remedio
que he de hacer, donde ya sobra el peligro.

Sale Arsames.

Ars. Que es esto? como te hallo de esa suerte?
aun te dura el injusto sentimiento
que sin causa formaste de tu esposo:
ò le motiva algun acaso nuevo?
dime Artabase; tu el motivo alcanzas?
Art. La Reyna, Señor, puede responderos,
que es quien lo sabe, yo veo sus quexas,
pero no se qual es su fundamento.
(El Rey oy con Meroe aun tan afable,
y ella tan temerosa? no lo entiendo;
mas buscaré à Bagoas que me informe,
q̃ apresurar cõviene nuestro intento.) *vase.*
Ars. Esposa::-
Mer. Aguarda, no con ese nombre
procures aumentar lo que padezco;
pudiera yo olvidar que eres mi esposo,
y olvidaria lo que por ti siento.
Al mirarte mis penas se renuevan,
pues tu vista me acuerda tu desprecio;
de ti ausente me aflije tu peligro,
pero al mirarte mis ofensas siento.
Ars. Pues Meroe, no quieren las Deidades,
te cause mi presencia desconsuelo,
siente mi riesgo tu, aunque no le haya
puesto que entonces es tu quexa menos.
Ya me retiro::- *hace que se vá.*
Mer. Espera.
Ars. Será injusto;
se que ahora te lisongeo en esto.
Si mi presencia es causa de tu pena,
debo evitar aquello que fomento.
Yo venia à decirte, que oy previene
comunicarme en público Consejo,
un grave asúnto, à cuya accion queria
me acompañases en el Sólio Régio.
Pero harás lo que gustes, ya me tardo,
è impaciente por eso te contemplo.
Mer. No con tal prisa Arsames::-
Ars. Es preciso,
pues lo deseas.
Mer. Ah! No lo deseo.
Ars. Pues tu no me dixiste que mi vista
te hacia renovar tus sentimientos.
Mer. Es verdad; pero mira advertir debes
q̃ entonces habló el labio, y ahora el pecho.
Entonces el primero hecho à la quexa,
y el segundo temiendo mas desprecios;
mientras este esforzaba sus temores,
aquel siguió su acostumbrado empleo.
Pero ahora el pecho ya mas animoso
es el que al labio dicta, y como dentro
de mi alma, es tu amor solo el que vive,
y ella habla sus recelos posponiendo,
no es mucho diferencie mi lenguage,
quando son los extremos tan diversos,
que si antes fue la voz de la costumbre,
ahora fueron las voces del afecto.
Ars. Meroe, será asi; pero no obstante
yo me retiro, y avisada os dexo:
no puedo detenerme que me espera
otro asumpto, à q̃ falta estoy haciendo. *vase*
Mer. El se va de mi amor desconfiado;
un hombre preocupado,
y de ageno dominio poseído,
pronto encuentra el motivo apetecido
para manifestar su desafecto.
O quan de otra manera, ò quan perfecto
mi corazon amante y desvelado
atiende à su fineza aunque agraviado,
continuo susto el corazon me oprime,
y el temor de una ruína me conprime:
mas que pretenderá el Consejo ahora?
asistir determino.

Sale Hitaspi.

Hit. Gran Señora,
ví que os hallabais sola, y quise atento
por no desperdiciar este momento,
de esta ocasion felíz aprovecharme,
para informaros, como ya ausentarme
de Susa determino,
porque asi lo dispone mi destino.

Yo ſoy aqui de todos deſpreciado,
el Rey que ſin razon me ha hecho culpado,
me obliga à padecer injuſtamente
la nota de traydor, ſiendo inocente.
(Vivir donde el honor es abatido,
y à donde un hombre ſe halla envilecido
es muerte mas cruel, mayor tormento
que quantos inventó el tirano aliento.
Con que dexar pretendo,
para vivir, ſi pobre, no temiendo
de los Palacios, la inconſtante ſuerte,
eſta Corte que con la ofenſa advierte.)
Y aſi Señora::-

Mer. Hitaſpi, tu te auſentas?
como eſa accion intentas?
Yo ſin tu lealtad, yo ſin tu zelo?
Será entonces mayor mi deſconſuelo.
Mi eſpoſo no me ama como es juſto,
Bagoas contra mi conſpira aduſto,
Candana ſin razon huye mi viſta,
Artabaſe quando mi amor le inſta
à que contra el traydor me ayude oſado,
me deſprecia, y ſe niega à mi cuidado,
y tu en quien ſolo ya me aſeguraba,
y de quien juſtamente confiaba,
quieres dar tambien cauſa à mi tormento,
porque mi ſentimiento
no encuentre en Perſia no, ſujeto alguno
que le dexe de hacer mas importuno?

Hit. Ya veo que eſta idéa me conviene,
pero ſi algun diſguſto ella os previene,
lo abandonaré todo por ſerviros:
conſtante he de aſiſtiros;
mi vida::-

Mer. Hitaſpi, no, ſigue tu intento,
neciamente me opongo, y te violento,
no porque ſea tan fatal mi hado
he de querer hacerte deſdichado;
parte al punto. Yo miſma te lo ruego,
no lo dilates, tarde ſerá luego;
de eſta ſuerte conozco te aſeguro,
quiſe eſtorvarlo, y ahora lo procuro;
tal vez, tal vez, en tanto
ceſarán los motivos del quebranto,
y la ſuerte inconſtante
hará que la virtud ſalga triunfante.

Hit. Señora::-

Mer. No, no en Suſa te mantengas.
no, ya el remedio à tu peſar detengas,
vete, ſi, no es razon que te lo impida,
pues rieſgos amenazan à tu vida,
y aunque lo ſienta no debo eſtorvarte
que tal vez no podré de ellos librarte. *vaſe.*

Hit. O Gran Reyna, ò eſpiritu gallardo!
pero en Suſa que aguardo?
à Dios Corte cruel, centro engañoſo,
oy Hitaſpi te dexa preſuroſo,
porque en tu proceder equivocado
peligra el que es leal, no el que es culpado. *vaſe.*

Sale Candana.

Cand. Cielos, que adverſa eſtrella
contra mi ſe declara,
que ya de qualquier ſuerte
la pena no ha de eſtár ſin uſo en mi alma?
La Reyna à quien humilde
obſequia mi conſtancia,
cauſa mis ſentimientos,
mis lagrimas motiva deſgraciada:
aunque contra Bagoas
la veo declarada,
ſus infortunios ſiento,
q̃ à un alma fiel los Reyes no la agravian.
Ella culpa à mi hermano,
yo juzgo que ſe engaña,
mas la quexa en tal caſo
al verla ſuſpirar lugar no halla.

Sale Bagoas.

Bag. Aqui Candana eſtá; con una induſtria
à que ayude à mi intento la haré fuerza,
pues ſegun Artabaſe me ha aviſado
apreſurar conviene nueſtra empreſa.
Candana?

Cand. Hermano mio?

Bag. Si en un lance
en que mi vida ya à peligro expueſto
ſe puede aſegurar con tus impulſos
te pido me acompañes: (aſi intenta
obligarla mi ardor) podrás impía
à mi ruego negarte?

Cand. Qué oygo? ò pena!
Yo negarte Bagoas mi alvedrio?
del puedes diſponer, ſolo deſea
encontrar ocaſiones de agradarte.
Mas, ò hermano, el cuidado que te altera
quien le motiva? quien te dá recelo?

no

no está el Rey::-

Bag. Ay Candana, aunque contempla
mi fé quanto le debe, aunque oy he visto
de su heroyco amor señales nuevas,
aunque en el falso informe de su esposa
se ha mostrado tan fino en mi defensa,
no me aseguro bien, mi suerte temo;
Meroe en mis oprobios ya se empeña,
y asi lo que te quiero es que en el caso
que previene mi enojo, y que la Persia
oy verá (à mi descanso dirigido)
me ayudes tu, segun al lance atenta
mis idéas te inspiren y gobiernen,
cuyo auxilio será quien me sostenga.
Y à Dios, que voy en busca de Artabase:
sé harás lo que te pido; impropio fuera
pueda mas en tu pecho aqueste dia
que un fino hermano, una ingrata Reyna:
Ea ambicion, si pierdes tus designios *ap.*
no por falta será de diligencia. *vase.*

Cand. O Bagoas, Bagoas, oye, aguarda;
Ay de mi desdichada! quien creyera
en mi hermano una accion tan poco noble?
contra su Reyna la venganza apresta?
Yo habia de amparar tales proyectos?
una traycion::- bien digo q̃ à esta empresa
todo quanto de injusta la acompaña,
esto mas de traydora la demuestra.
Yo voy à prevenir al Rey Arsames,
(reservando es Bagoas quien lo intenta)
de q̃ en Susa à su esposa hay quien persigue,
à quien aun en su muerte se interesa.
Con esta prevencion lograr presumo
el remedio de suerte tan funesta,
pues aunque el Rey acaso à saber llegue
quien es el que la causa; su fineza
presto concederá el perdon al ruego,
y esta seguridad tanto me arresta:
Yo à las Deidades sirvo de este modo,
Meroe está à peligro, y es mi Reyna,
por mi triunfar consiga en este caso,
pues cumplo con el Cielo, nada tema.

Salen Arsames, y Artabase.

Art. Si Señor: toda Susa à voces clama;
este rumor en todas partes se oye,
que siendo vos el padre de las Leyes,
vos el primero sois que à ellas se opone:
que dexais sin castigo los delitos,
y que::-

Ars. Artabase, espera. Sacros Dioses!
ya conozco mi yerro; aunque la Reyna
à Hitaspi defendia: debí entonces
satisfacer atento à la Justicia;
es verdad si, mas Persia no me note
esta falta tan presto; brevemente
quietaré yo el motivo de sus voces:
busquese al punto à Hitaspi.

Art. No es él solo,
(aunque la confusion de ellas esconde
quando ofrece motivo à mi discurso,
el principal apoyo en que le forme)
de su ira el objeto.

Ars. Que refieres?
pues hay mas delinquentes? y que ignore
un Rey los que le ofenden en su casa,
quando el Pueblo de todo tiene informe?
y quienes son::-

Art. Señor, aun no la alcanzo:
este recato nuestra accion dispone. *ap.*

Ars. Pues Artabase, fuerza es que procure
apurar todas estas confusiones.
Escucha.

Cand. Ea Candana, dí, que esperas,
ya tienes aqui el Rey, nada te estorve,
advierte que sin duda se dirige
à lo que temes todo quanto oyes:
el Cielo prevenido está à animarte.
Pues que aguardas? ya llego. O si conforme
es la sinceridad del pecho mio,
lográra el fin de mis deseos nobles?

Ars. Esto mando.

Art. Ya voy à obedeceros. *vase.*

Ars. Candana?

Cand. Gran Señor?

Ars. Aun que à este el nombre
de hermana de Bagoas la distingue,
causa interior, que el alma no conoce
me hace gustar de él, y no de ella.

Cand. Yo ahora, Señor::-

Ars. Prosigue.

Cand. No se adonde
se me ha ido el valor, hablar no puedo.

Ars. Que quieres? que pretendes?

Cand. No me estorves,
ò turbacion, un Acto tan heroyco.

Ars. Candana que es aquesto?

Cand. O que temores!
resuelve corazon.
Arſ. Que te detiene?
que te motiva tantas ſuſpenſiones?
Cand. Tal es la cauſa, que reſiſte el alma
explicarla, mas ya à ello ſe diſpone.
Eſto ha de ſer; yo en fin me determino.
Arſ. Qué podrá ſer? pues dí, que ya tu informe
aguardo.
Cand. Mas la vida de mi hermano
quiero aſi aſegurar, ya que le expone
mi intencion, y ſer puede deſcubierto.
Primero à vueſtras Reales plantas logre
el perdon del delito mas ingrato,
que contra vueſtra eſpoſa::-
Arſ. Que oygo Dioſes?
tu perdon? tu delito? tu::- que es eſto?
Cand. Señor::-
Arſ. No digas mas, que ya en tus voces
he comprendido harto; tu recelo,
tu ſuſto, y turbacion, dicen conformes
que en tu pecho ſe abriga alguna culpa,
tu eres tambien traydora, tu al enorme
vil deſignio de Hitaſpi has aſiſtido,
tu querias::-
Cand. Oíd: valgame Jove!
Yo me he perdido, y nada aſi adelanto: *ap.*
todo lo erré: Señor::-
Arſ. Calla: conoces
tu culpa; que lo es mas por ſer tuya:
ſi; la conoces: pues de mis rigores
temiendo ſer en breve deſcubierta,
aſtutamente intentas la perdone.
Y de Bagoas eres tu la hermana?
de un hombre tan leal? ſu aliento noble,
ſu heroyco exemplo pudo en ti tan poco?
quando el llegue à ſaberlo, quando el note
tu intento, contra ti ſerá el primero.
Cand. No ſe que reſponder q̃ aqui me abone,
ſi no deſcubro::-
Arſ. Pero ya que aguardo?
eſto es lo que en tal caſo correſponde.
Ola Guardias, en eſte propio inſtante
llevad à eſa muger entre priſiones,
al Salon Régio donde doy audiencia.
Cand. Reparad, advertid, Señor::-
Arſ. Mi orden
Soldados obſervad.

Cand. Véd, que inocente,
ſin razon::-
Arſ. Eſtá bien; como tu logres
acreditarlo aſi ante el gran conſejo,
pronto libre eſtarás, mas ſi el conoce
que es cierta tu traícion, para el caſt
que mereces ſerá tu Juez entonces
Bagoas, que diſtingue lo que es juſto,
y à quien ſeguir debian tus acciones,
pues yo quiero que el ſolo al oír te cu
pronuncie la ſentencia à tus errores.
Cand. Eſto es peor::- con que ſin eſcuchar
Arſ. No os detengais.
Cand. Perdí mis intenciones.
Cielos, pues contra mi las habeis vue
à vueſtro cargo mi inocencia corre.
Arſ. Suceſo eſtraño! Si: ſerá ſin duda
Candana, quien aumenta los traydor
que oy à Perſia alborotan. Artabaſe
que no era ſolo Hitaſpi: aqui me expo
bien que no ſabe quienes le acompañ
ella ſerá; y ſi acaſo en los rencores
de aqueſte, ácia Bagoas tendrá parte?
en la audiencia ſaldré de confuſiones,
pues alli eſpero todo averiguarlo.
Pero quien llega?
Salen Artabaſe, y Bagoas.
Bag. Pueſto que ya informe
teneis de novedad tan repentina,
mi valor à ſerviros ſe diſpone.
Ar. En buſca ya de Hitaſpi, vueſtras Guardias
todo Suſa Señor ligeras corren,
porque falta à eſta hora de Palacio.
Arſ. Sigaſe; ſu priſion no ſe malogre.
Bagoas tu à la Audiencia te dirige,
que alli te he meneſter con brio noble.
Y tu vés Artabaſe, y à la Reyna
eſte aviſo repite de mi orden,
que pues ahora el conſejo ha de juntarſe
en el Régio Salon la eſpero, donde
ſerá bien me acompañe, porque Perſia
no en tan grave funcion menos la note.
Bag. Llegó nueſtra venganza: aunq̃ no pu
el papel fomentar nueſtros furores;
y aſi vamos à ver en eſta hora,
finalizadas nueſtras intenciones.
Art. Vamos; pero, y Candana? de tu induſtria
lograſte el fin?
Ba-

Bag. Ya está todo conforme:
mi hermana en este lance prevenida
será el mayor fomento en que se apoye,
y asegure el proyecto meditado.
Art. Pues tambien nuestro empeño se dispone
à acabar con traydores osadias.
Bag. A salir de recelos, y temores.
Hasta aqui no van mal mis pensamientos,
ò no hagan la fortuna se trastornen! *vanse.*

Gran Salon, con elevado Trono: en él dos Sitiales, y en el uno sentado Arsames: salen Arpago, y otros tres Personages, que representan el Consejo, para quienes habrá quatro asientos cerca del Trono, éste cercado de Guardias.

Ars. Sabio Arpago, varones distinguidos,
respetables espiritus temidos,
en cuyos ombros nunca fatigados
descansan de este Reyno los cuidados;
y de cuya prudencia vigilante
siempre justa, magnanima, y constante
el sosiego de toda Persia pende,
como de vuestro zelo se comprehende;
ya se la novedad que à mi presencia
oy con tal diligencia
os conduce, los Dioses Soberanos,
ante quienes no pueden los humanos
ocultar sus delitos, han dispuesto
que ya me sea todo manifiesto;
y por que lo veais: ola Soldados
sacad à esa muger.

Sacan à Candana aprisionada.

Cand. Cielos Sagrados,
esta infeliz si es vuestro gusto muera.
Ars. Ahí delante teneis, quien compañera
de Hitaspi, à un mismo intento
dirigia con el su pensamiento.
Arp. O Señor que decís? qué es lo que veo?

Sale Bagoas.

Bag. Apresure la planta mi deseo.
Ya Señor::- mas que miro?
Candana de esta suerte?
Arp. O Rey, admiro
un tal engaño en vos; la delinquente
no es Candana?
Bag. Mi hermana?
Ars. Vanamente
dudais los dos, pues ella ha declarado
lo que yo he referido.
Bag. Qué he escuchado?
Candana contra sí::-

Salen Meroe, Artabase, y acompañamiento.

Mer. Vengo sin gusto,
y todo el corazon lleno de susto
parece se resiste temeroso:
que querrá el gran Consejo! mas forzoso
es aqui el disimulo.
Ars. Gran Señora,
llegad.
Mer. Yo vengo ahora
à servir de testigo solamente:
y asi::- pero que es esto? que accidente
te tiene aqui Candana de ese modo?
tu aprisionada? tu::-
Ars. No, antes de todo.
Subid Señora al Régio Sólio, donde
ocupando el lugar que corresponde,
autoriceis un Acto tan severo.
Mer. Ya Señor obedezco, considero
que no es bien reusar pues Persia atiende.

Vá la Reyna à subir al Trono, y Arpago la detiene.

Arp. Deteneos.
Mer. Qué es esto? que pretende
asi tu atrevimiento.
Ars. Arpago::-
Arp. El Régio asiento,
debe servir Señor para el culpado?
el supremo lugar que destinado
se mira para el Juez, en este dia,
le ha de ocupar el reo?
Cand. Suerte impia!
Ars. Que refieres? mi esposa::-
Mer. Ay! fementido!
Ah infiel ministro! cómo asi atrevido
à tu Reyna::-
Arp. Señor, debe mi zelo
mostrar su integridad, no quiere el Cielo,
que de lisonjas la Justicia use,
y esta falta, no es bien que en mi se acuse,
la Reyna pues Señor::-
Ars. Calla, detente,
no mas mi confusion tu voz aumente.
Defiendes à Candana cuidadoso,

quan-

quando élla con aliento temeroso,
y rebosadas voces, acredita
que ha ofendido à mi esposa, y solicita
el perdon de su culpa;
esta pues en ti logra la disculpa,
y à tu Reyna y Señora
que es la ofendida, haces la ofensora?
que dudas son aquestas? este instante
es todo confusion.

Arp. Será bastante
para satisfaceros este informe;
en el vereis si obro desconforme:
ocupad otra vez el digno asiento,
y hasta que oygais atento
lo que vuestro consejo aqui os previene
no hagais concepto alguno; esto conviene.

Arſ. Está bien, así sea.

Art. Bagoas, ya se llegó nuestra idéa.

Bag. No alcanzo de Candana el pensamiento.

Mer. Pues, que ha de seguirse tal intento
contra mi honor, así::-

Arſ. Quando lo hago,
advierte que es preciso; lee Arpago:
no se que temo, estoy todo alterado.

Arp. Oíd Señor::-

Mer. Qué quiere de mi el hado?

Lee Arp. La muerte del Rey Oco, rigurosa,
cuya barbara accion y lastimosa,
quien la executó hasta ahora se ignorado;
ya compasivo el Cielo ha declarado
que el impulso violento,
de golpe tan aleve y tan sangriento,
fue la Reyna::-

Mer. Traydor, que es lo que dices?

Arſ. Valganme las Deidades! infelices
desdichadas noticias! no, no creo,
que mi esposa::-

Bag. O! consiga mi deseo!

Mer. Ay triste! yo tal culpa?

Cand. Qué fracaso!

Arſ. Tu Arpago te equivocas en tal caso.

Arp. Señor véd, hay escritos *dale un papel.*
no solo de la Reyna los delitos,
mas de Hitaspi tambien; asegurados
del primero proyecto, ya arrestados
contra vos dirigian sus furores.

Arſ. Qué, qué pronuncias? ay penas mayores?

Bag. Bien Arpago lo esfuerza. *à Artabase.*

Mer. Qué tormento!
yo à mi Rey? à mi esposo? ò sentimien
con Hitaspi, que orror, yo, justos Ciel

Arſ. Ay de mi! ya son ciertos mis recelos
los que aseguran quanto aqui se advier
son Candana, y Bagoas. (tid

Mer. Qué oygo? ò muerte?

Cand. Yo Dioses::- quien en esto me ha m
sin duda que Bagoas lo ha fingido,
porque yo à su intencion diese foment

Arſ. Bagoas::-

Bag. O Señor, negar no intento
lo que hasta aqui he encubierto temero
pues aunque en un papel oy cuidadoso
(que creisteis de Hitaspi procedido)
porque ya os encontrase prevenido
este lanze, de todo os di noticia;
venciendo mi lealtad à la malicia
no quise descubrirme,
juzgando conveniente el encubrirme
por si vos despreciabais el aviso;
mas dexar el rebozo ya es preciso.
Yo, y mi hermana::-

Cand. O Bagoas, como espera,
esto no: mas que de animosa muera, ap.
Oíd Señor::-

Mer. Tened: Persas infieles,
que pretendeis crueles
abatir à una Reyna desdichada?
en que os ofende? en que está desgraciada?
Arpago tu eres Juez; Ministro eres?
como sin causa mi deshonra quieres?
como produces, como ese instrumento
contra quien siempre tuvo fiel aliento?
Candana, mi amor eso te merece?
tu pecho contra mi tambien se ofrece?
por eso de mi vista te escusabas?
todos se han conjurado;
contra mi todos, todos declarados?
infiel, yo contra el padre de mi esposo?
yo derramar con golpe riguroso
la sangre de mi Rey? un tan vil hecho
como caber podria en mi Real pecho?
yo traydora à mi esposo? yo agraviarle?
si el es mi vida, y yo vivo de amarle?
puedo ir contra el siendo mi vida?
Yo ofensas tales? ah! yo poseída
de tan feos delitos, ò Deidades! solo

ſolo oír ſobre mi eſas impiedades
me paſma, me eſtremece: yo...que pena!
el orror de mi miſma me enagena;
yo culpas tales? ah viles intentos!
ah injuſtos, mal fundados penſamientos!
y tu Bagoas, como aqueſte dia
con tan libre oſadia,
à tales falſedades das fomento?
tu ſabes el dolor, tu el ſentimiento
que del Rey me causó la infauſta muerte;
tu ſabes de mi alma el peſar fuerte;
tu ſabes que aun con vida te juzgaba,
y que deſdicha tal no imaginaba,
quando ya à impulſo infame è ignorado,
ſu corazon yacia deſtrozado:
tu tambien ſabes::-

Bag. Yo? ſe ſolamente...
que vos Meroe ſois la delinquente.

Mer. Yo atrevido

Bag. Si vos, vos recatada,
una noche de Hitaſpi acompañada,
quando el Rey de la Corte eſtaba auſente,
muerte à ſu padre diſteis::-

Mer. Tu voz miente,
pues yo....

Bag. Como el delito alli os cegaba,
fue facil no advirtieſeis que yo entrava
al Régio quarto, quando de el turbada
ſaliais, y la mano ſalpicada
de Real ſangre; el puñal, teſtigo cierto,
con roxas ſeñas, vueſtro deſacierto
publicaba...

Mer. Traydor! y valor tienes
para fingir aſi? aſi previenes
con tus miſmos delitos infamarme?
tu no fuiſte....

Bag. El que quiſe aventurarme
à ver ſi mi ſoſpecha ſe engañaba,
y aunque tarde, logré lo que deſeaba.
Vos, è Hitaſpi; un puñal; los dos oſados
en el quarto del Rey, y enſangrentados;
la Guardia muerta; el cuerpo Real muerto,
y de criadas cubierto;
con ſeñales que dicen claramente
que el traydor otro fue, vos la inocente?

Mer. Qué dices? ha que dices? Cielo Santo
tu ſabes la verdad, y ſufres tanto?

Bag. Señor, mas la condena eſta diſculpa;
pues quiere à otro cargar ſu propia culpa.
baxo del juramento mas ſagrado,
dice Bagoas vió quanto ha expreſado.

Bag. Bien mis dobles engaños encamino.

Arſ. Confuſo dudo, y nada determino,
Meroe mi enemiga, y alevoſa?

Mer. Arſames. ..

Arp. Gran Señor....

Bag. O Rey....

Mer. Tu eſpoſa. ..

Arp. El Reyno....

Mer. La inocencia....

Bag. Vueſtra vida ...

Arſ. Ya que dudo?

Un Conſejero. El afecto no os impida.

Otro. Véd q́ en las Leyes nadie excepciona.

Otro. Moſtrad, q́ en vos eſtá bien la corona.

Todos. Ah Señor.

Arſ. Baſta, que quereis?

Todos. Juſticia.

Arſ. Pronto la haré....

Bag. Venció ya mi malicia.

Mer. Eſpoſo....

Arſ. He, no proſigas, calla impia,
ſemejante muger eſpoſa mia?
mi eſpoſa tú? y à ſerlo, dable fuera
que tan indigno aliento en ti cupiera?

Mer. Que es eſto? que procuras?
y das credito à tales impoſturas?
tu Arſames das aprecio
à un informe::-

Arſ. Harto necio,
è imprudente, ſeria ya en dudarlo.
En otra ocaſion pude deſpreciarlo,
pues fue ſin fundamento la advertencia,
mas quando mi Conſejo, cuya ciencia
ſin gran ſeguridad no determina,
y con duda à juzgar no determina
me lo expone, no es facil que ſe engañe;
preciſo es que lo crea, aunque lo eſtrañe.
Ya, ya veo el motivo que te hacia
à Hitaſpi defender de la ira mia;
y aſi...

Cand. No ſin oírme ...

Arſ. No tienes que decirme;
de tu ſuſto la cauſa ya comprendo:
tu eſte caſo temiendo,
por haberla ayudado;

asegurar querías tu cuidado:
dexadla libre, ya estoy satisfecho
de que no eres qual te creyó mi pecho.
Cand. Mirad....
Bag. Ah falsa hermana?
Ars. No te resta otra cosa ya Candana:
à la Reyna Soldados::-
Cand. Triste hora!
Mer. Arsames, que pretendes? que?
Ars. Tu ahora
gobiernas mi justicia; si así parto
à los Soldados.
es de ti compelido: hasta su quarto
conducid à la Reyna, y en su estancia
asistid con cuidado, y vigilancia
busquese à Hitaspi; prontamente sea
para que Persia mi justicia vea.
Baxa del Trono.
Art. Logrose nuestro intento felizmente.
Mer. O cruel! à una esposa, à una inocente
tratas así? su fé:-:su amor:-: ò Cielos!
voces no halla el pesar: ò desconsuelos!
à tal dolor el alma no resiste.
Arsames, como puedes::-como::-ay triste?
Ars. Tu estrañarás mi proceder templado,
que así resuelve viendose forzado?
pues yo estraño que sin razon odioso
te fuese un tan amante, y fiel esposo;
esta piedad es digna de estrañarse,
pero me engaño, no debe admirarse
pues que es natural cosa, ya colijo
q̃ quien dió muerte al padre la dé al hijo.
Mer. O barbaro? ò tirano?
de ese modo me insultas inhumano?
y querias que yo el Trono ocupase?
y querias que este auto autorizase?
entiendo tu dobléz, tu me has traído
à este golpe, por ti ya prevenido
à impulso del traydor que te domina,
para que se asegure con mi ruína;
que es esto? dime eres tu mi esposo?
Ars. Y tu mi esposa eres?
Bag. Tiempo ocioso
ya está prolixo el Rey, y es escusado
se detenga, pues ha deliberado.
Mer. Con que tu, à tal extremo me destinas?
mi deshonor tu propio determinas?
tu me abandonas?
Ars. Si, yo te abandono,
mas es forzado de tu mismo encono.
Mer. Ah injusto! mas, ò Dioses! desvio fiero
alma inflexible así::- pero yo muero!
Ars. Mi orden observad.
Vuelve el la espalda, y se vá, siguiendole todos.
Art. Gran dicha ha sido.
Bag. Aunque tan mal Candana me ha servido
nuestro es el triunfo, vamos Artabase. *vanse.*
Mer. Que culpa, ò Dioses acreedora me hace
à esta ignominia? ò penas! ò quebrantos!
en tan breves instantes tantos? tantos!
Cand. Gran Señora.
Mer. Candana nada digas,
dexame batallar con mis fatigas: *vase Cand.*
que pesar! de traydora yo notada?
yo sin razon en Persia ya infamada?
de todos abatida?
de todos perseguida?
yo en prision! ah con nombre de alevosa!
yo homicida de un Rey? yo injusta esposa!
yo muero; el triste pecho convatido
no acierta à respirar, cada sentido
su regular destino desatiende,
una mortal congoja me suspende,
traydora Meroe! me animo en vano;
yo:-:que dolor! que ansia! y tu tirano
como me culpas, con astucia impia?
el Cielo ve tu alma, y ve la mia;
no, no blasones, teme su justicia,
que ante él no está oculta tu malicia.
Y tu esposo, que aqui acuerdo este nombre
porque tu tirania mas me asombre,
así de una ficcion dexas llevarte?
así pagas mi extremo en adorarte?
tan facilmente crees te he ofendido?
tan facilmente crees, que he podido
conspirar contra ti? vén, y violento
este pecho que yace sin aliento,
daspedaza, y verás, verás su centro,
otra cosa que amor no hallarás dentro.
Ah! si como mi fé la tuya fuera,
no así entonces, no así cruel, se viera
tu ceguedad:-:mas ya que me desvelo,
ò corazon, pues no has de hallar consuelo,
si es que en tal lance puedes ser prudente
la queja olvida, y à morir prevente. *vase.*

AC-

ACTO TERCERO.

Salon corto, y sale Arſames.

Arſ. Que aſombro! que terror! ya la ſentencia
firmé contra mi eſpoſa, ya ſu muerte
à executarſe irá: barbaro intento!
tirano arrojo! ò mano inclemente,
juzgavas no tener tiempo baſtante
que tan velóz quiſiſtes reſolverte?
ò Dioſes, q̃ he de hacer? mas ay! q̃ eſcucho?
que tragico rumor el viento mueve?
que es eſto, dí?

Sordina dentro, y ſale Bagoas.

Bag. Señor, ya los dos reos
caminan al ſuplicio: brevemente
Perſia verá en tan funebre eſcarmiento,
que el caſtigo es tambien para los Reyes.
Arſ. Aguarda::-que mi eſpoſa::-dí la Reyna::-
Bag. Gran Señor, que eſtrañais? no ſe obedece
lo que vos ordenaſteis de eſte modo?
no es eſta la ſentencia que en las leyes
de Perſia, ſe deſtina en tales caſos?
No es eſta de vos firma? pues que tiene
digno de admiracion eſte ſuceſo?
Arſ. Es verdad, pero ciego è imprudente,
atropellé eſte aſunto ſin reparo,
tal vez podrá la Reyna defenderſe,
pero ay leal Bagoas, corre, ò Cielos! *ſordina*
anda, eſtorva eſa accion, contigo vuelve
à eſos dos infelices.
Bag. Que he eſcuchado?
véd Señor que no es bien q̃ eſto ſe intente:
y vueſtra Real palabra? y el Conſejo,
cuya reſolucion::- *ſordina.*
Arſ. Aun te detienes?
abandonalo todo.
Bag. Rey Arſames,
deſcendeis de lo juſto? ya ſe vence
vueſtro Real corazon? que dirá Perſia
al ver vueſtra inconſtancia?
Arſ. Bien me adviertes,
conozco::-pero ay Dioſes! todo ceda *ſord.*
en tan funebre lance, ya no puede
mi pecho reſiſtir, dame eſte guſto;
vé al inſtante, mi orden obedece.
El amor de mi pecho ácia mi eſpoſa
recibe al verla en manos de la muerte.
Mas que es eſto Bagoas? vé, que aguardas
reuſas mi precepto? por qué temes,
ſi à un Rey que tanto te ama aſi das guſto.
Bag. No me atrevo, ni es facil que lo intente:
ò mudable Monarca?
Arſ. Pues yo miſmo
cumpliré mi deſeo; ea Celeſtes
Soberanas Deidades; de eſte modo::-

Sale Artabaſe.

Art. Deteneos, Señor.
Arſ. Pues que ſucede?
haſe ya executado la ſentencia?
Murió yà Meroe? deſdicha fuerte!
Murió ya? Sí, lo dice tu ſemblante;
ea Arſames cruel, fiera inclemente,
tu precipitacion::-
Art. Es muy contrario:
de lo que diſcurrís lo que acontece:
la Reyna vive, y ahora de ſu quarto,
ſin ſaber como, falta; eſte incidente
es el que altera à todos.
Bag. Ay que eſcucho?
Arſ. Artabaſe, que dices? que refieres?
puede eſo ſer aſi quando Bagoas,
y otras triſtes ſeñales me previenen
que ya la execucion::-
Art. Señor ahora
creed lo que os informo, aun ſe mantiene
en la priſion Hitaſpi, aun todavia
no ſe ha diſpueſto el caſo, y ſuſpenderle
es ya preciſo.
Arſ. Habrá mayores dudas?
Bagoas::-
Bag. Yo Señor creí que fueſe
de eſtos funebres ecos el motivo,
el que os expuſe: recatar conviene,
que para hacer de ſu conſtancia prueba
yo los previne aſtuto.
Art. Inutilmente
dudais, ſerian acaſo; lo que os digo:
podreis examinar en tiempo breve.
Arſ. Violento me perſuado: ſeguir quiero
tu dictamen: yo voy à que ſe enteren
de novedad tan rara mis temores.
O ſi aqueſte ſuceſo diſpuſieſe,
algun facil arbitrio à mis deſvelos. *vaſe.*
Art. En eſta novedad, dí, que comprendes?
Bag. Que alguno ſobornado de la Reyna,

ha hecho à ſu fuga eſpaldas infielmente.

Art. Bié diſcurres, mas ahora al Rey ſigamos,
que ſi hay quien à la Reyna favorece,
peligrar puede ſola ſu perſona. *vaſe.*

Bag. Vé tu pues, que yo quiero de otra ſuerte
dar fin à mis intentos: ea esfuerzos
ya es preciſo que vueſtro ardor ſe emplee
con impulſo mayor en eſte lance,
pues lo hecho eſtá ya para perderſe.
Yo no aſpiro de Perſia al Régio Sólio?
No he penſado para eſte fin, que lleguen
à acabar à las furias de mi aliento
todos quantos eſtorvos ſerme pueden?
Al Rey Oco, no dí la muerte altivo
para empezar la idéa que me mueve?
De la Reyna, y de Hitaſpi, no he diſpueſto
el cruel fin (que ya temo no verle)
cargandoles para eſto mis delitos,
por lograr mi intencion mas facilmente?
pues furor inſaciable, ya que eſperas?
pues ingenio faláz que te detienes?
vamos à impedir prontos el efecto
de eſta mudanza, que burlar nos quiere;
vamos, sí, que ya para conſeguirlo
medio daré al valor que nos impele. *vaſe.*

Frondoſos Jardines, y ſalen Meroe, y Candana.

Mer. A la priſion me vuelvo,
ay Candana querida:
no es juſto que una Reyna de eſte modo
pierda el honor por conſervar la vida;
que dirá de mi el mundo
en accion tan indigna?
que pues huí el caſtigo preſuroſa,
ſin duda era culpada, y le temia.
Ay ſi habrán à eſta hora
conocido mi huida?
Ay ſi Perſia informada de mi arrojo,
ni aun de la compaſion me hallará digna.
Mas ſi aqui me encontraſen,
que pena! qual ſeria
el rubor de mi pecho! ya me aſuſta:
ay no, no, yo me vuelvo, à Dios amiga.

Cand. Deteneos Señora,
que haceis? atrepentida,
lo que abrazaſteis, antes à mi ruego
ahora, ya pretendeis que no ſe ſiga?
Mirad vueſtro peligro,
mirad Señora mia,
que una infame ſentencia os amenaza,
pues contra vos firmada ſe publica.
Si pudo à mis inſtancias
la guardia compaſiva
un deſcuydo fingiendo involuntario
ocaſion darnos para la ſalida,
tal vez ya preocupada
de quienes ſe conſpiran
contra vueſtra perſona nos perſigue,
trocando lo piadoſa en vengativa.
Seguidme pues, ſeguidme;
deſde aqui ſe diviſa
el ſitio, donde induſtria pronta y facil
para libraros tengo diſcurrida:
un Confidente mio,
cuya lealtad me aníma,
alli con un disfráz que os diſimule,
nos eſpera; venid, venid apriſa,
que de el acompañada,
y aſi deſconocida,
podreis llegar Señora à un ſitio oculto,
que he prevenido para vueſtra dicha.
Pues en él recatada
el peligro ſe evita
que os amenaza, en tanto que los Cielos
llegan à declarar vueſtra Juſticia.

Mer. No lo admito, yo quiero
padecer eſte dia.
Ay Candana! por que he de reuſarlo
quando aſi las Deidades lo deſtinan?
es verdad te confieſo
que mi alma enternecida
quando aſiſtió à tu inſtancia ſin reparo
en fuerza del temor ſe reſolvia;
del impenſado golpe
toda ſobrecogida
te ſeguí, al ver tan finas à las guardias
ſin advertir ſi bien ò mal hacia.
Pero ahora conozco
que con aqueſta huída
me culpo los delitos que no tengo,
y mi inocencia ſe deſacredita.
Yo eſtoy ya aſegurada
de tus lealtades finas,
y pues baſtó tu informe acreditarte,
no te empeñes mi amada en mas fatigas.
A Dios, à Dios, tu Reyna

à la muerte camina,
no admires el poder de ſu conſtancia,
el poder de ſu ſuerte ſolo admira.
Cand. Que virtud! gran Señora
à vueſtros pies rendida
no, no he de permitiros que imprudente
à los traydores liſongeeis vos miſma.
No perdamos el tiempo,
vueſtra atencion elija,
pues yo no he de dexàros cuidadoſa;
ò ſeguirme, ò que aqui ſeamos perdidas.
Mer. Ay Candana, detente;
ácia aqui ſe encamina
Bagoas.
Cand. Qué decís? ò que deſgracia?
Mer. Sin duda que mi falta es ya ſabida.
Cand. O Cielos! de Soldados
lleno el Jardin ſe mira.
Mer. Ves Candana mi ſuerte? ves ahora
ſi eſtarme en la priſion mejor ſeria?
Cand. Mas ya llega mi hermano
aqui, Señora mia:
eſas ramas os hurten à ſus ojos.
Mer. Y tu?
Cand. Ved que ſe acerca.
Mer. Cruel dia! *ſe retira.*
Ocultaſe la Reyna; retiraſe à nn lado Candana, y ſale Bagoas, con algunos Soldados que ſe quedan entre los baſtidores.
Bag. Eſperad todos: ea furor mio,
para quando es el brio?
y pues me han aviſado
haber viſto venir ácia eſte lado
huyendo ahora à la Reyna recatada,
y de la vil Candana acompañada,
aprovechemos eſta felíz hora,
y aſi::- pero tu aqui hermana traydora
de tu ſangre enemiga como ingrata::-
pero no; mi furor juſto no trata
de ponerſe à culparte,
no quiero preguntarte,
ſolo intento me digas prontamente
donde la Reyna eſtá: ya me es patente
que contigo eſte ſitio ha penetrado,
tu contra mi lo habrás facilitado,
pero ahora obedecerme te conviene.
Cand. Bagoas, yo? ay de mi!
Bag. Que te detiene
donde eſtá Meroe, tu la acompañas,
dilo preſto.
Cand. Habrá penas mas extrañas?
que he de hacer?
Bag. O Candana, que te para
obedeceme pues.
Cand. Confuſion rara!
Bag. Aun tardas?
Cand. Si yo hermano:-:trance fuerte?
Bag. No quieras eſcuſarte de eſa ſuerte,
es inutil recurſo,
no en preocuparme gaſtes el diſcurſo.
Yo ſe que con la Reyna aqui has llegado,
ha un inſtante te vieron à ſu lado,
y aſi donde ſe oculta me declara.
Cand. Triſte caſo!
Bag. Reſuelve, dí.
Cand. Repara::-
Bag. Tirana, baſta ya: no digas nada,
mi ira teme por ti tan provocada.
Cand. Logre yo ahora mi fin, y deſpues muera.
Bag. No te he de meneſter; de eſta manera
ſabre yo examinar::-
Cand. Bagoas, tente;
primero en mi tu acero ſe enſangrienta.
Bag. Vil aparta.
Cand. Eſo no.
Bag. O que impaciencia.
Cand. Antes es mi lealtad, que tu obediencia.
Bag. Traydora no me eſtorves::-
Cand. Es en vano.
Bag. Indigna, hado inhumano?
yo ſabré conſeguirlo de eſte modo.
Cand. Guardeme el Cielo que lo puede todo.
Bag. Pues veremos ſi el golpe::-
Vá à darle con un puñal, y ſale la Reyna de donde eſtaba oculta, y por el otro lado Arſames, y todos ſe ſuſpenden.
Mer. Infame aguarda.
Arſ. Bagoas.
Bag. O furor! pero que veo?
Mer. Aqui Arſames.
Arſ. Señora?
Cand. Que tan pronto
corrieſe la noticia? ya no hay medio.
Mer. Sin duda que mi fuga deſcubierta,
vie-

vienen los dos ha hacer mi daño cierto.
Arſ. O Bagoas; Candana, que motivo::-
Bag. Yo gran Señor: perdioſe mi proyecto.
Mer. Que admiracion es eſta? q̃ os ſuſpende,
ſi ya habeis conſeguido vueſtro intento?
ya eſtá aqui Meroe, ya habeis logrado,
pueda vueſtro rigor mas que ſu arreſto.
Ah tiranos! no os baſta que una Reyna
ſe vea abandonada en tanto extremo?
no os baſta no, tenerla en tal eſtado
abatida, ultrajada, ſin conſuelo,
deſpoſeída de ſu heroyca fama,
y manchado infielmente ſu honor terſo?
para ſaciar vueſtras injuſtas iras
no ha de baſtar ſino ſu ultimo aliento?
ſolo ha de ſer ſu muerte quien las temple,
nada han de merecer ſus ſentimientos?
mas bien lo manifieſta la ſentencia
(no ſe como al penſarlo vivir puedo)
que influyó un vil eſpiritu atrevido,
y produxo un tirano impio aliento.
Arſ. Señora?
Mer. Que eſperais? que? que os detiene?
no venís en mi buſca? pues que es eſto?
que aguardais? ya encontrarme os dexó
el hado,
ya podeis conſeguir vueſtros deſeos:
ſacrificad aqueſta triſte vida
à la gran ſed de vueſtro ardor ſangriento.
Dad deſcanſo à los ſuſtos que os motivo,
pues no viví en tanto que no muero:
eſa infelíz que lo es por eſtimarme
no padezca, pues yo padecer debo:
à eſta muger llevadla al ſuplicio,
tu Arſames, tu pretendes ahora eſto
de tu eſpoſa el ultraje es accion juſta,
pues que aguardas? empuña aqueſe acero.
Mejor ſerá que acabe yo en tus manos,
quedará ſatisfecho aſi tu aliento,
y el de Bagoas, à quien tanto eſtimas;
muera tu eſpoſa, que es de tu ira obgeto,
muera la que te ofende, quando te ama;
la que eſtorvo te hace à tu ſoſiego,
muera al fin Meroe; ya eſtá à tu arbitrio,
vé aqui ſu corazon, vé aqui ſu pecho.
Arſ. Que haces Señora?
Cand. O ſuſtos duplicados?
Arſ. Advierte Meroe::-
Bag. O enojo fiero!
Mer. No lo reuſeis no, ya aguardo el go
que por lo perezoſo es mas violento.
Bag. Segunda vez aſi el Rey examine,
en vano os moleſtais::- ſomos tan nec
para emplearnos ahora en el aſunto
quando mas facil nos le ofrece el Cielo
Ya el publico caſtigo ſe os acerca,
vos habeis ofendido à todo el Reyno
y ſerá bien que el vea una juſticia
dirigida à dexarle ſatisfecho.
Los Dioſes os conducen::-
Arſ. Que, Bagoas,
eſto ya llega à ſer arrevimiento.
En mi preſencia tu aſi con mi eſpoſa?
tu tan oſado? tu tan deſcompueſto?
no ſabes que triunfó de mis arrójos,
y que vive otra vez en mis afectos.
Cand. Albricias alma.
Mer. Que dices Arſames,
ſiendo eſo dicha mia, no lo creo.
Bag. Que rabia!
Arſ. Sí, ſabiendo que faltabas
de la priſion, à ella fuí à tiempo (forme
que encontré con quien pudo hacerme in
de que las guardias que à aſiſtirte fueron
compadecidas viendo tus peſares,
y obligadas de la piedad, y el ruego,
permitido te habian la ſalida,
y que te hallabas cerca de eſte pueſto:
yo Meroe, eſte arrojo diſculpando
pues ſe te violentó mi enojo ciego
para aliviar mas pronto tu fatiga
vine à moſtrarte, mi arrepentimiento,
Si la preocupacion me hizo inflexible,
la memoria movió mis ſentimientos.
Mer. Y podré perſuadirme eſta mudanza?
Arſ. Dudando agraviarás mi amor ſincero
Mer. Y la ſentencia?
Arſ. Eſa nada puede,
quando yo à revocarla me reſuelvo.
Mer. Ah! que para el temor tengo motivo
Arſ. Eſa deſconfianza no merezco,
pues he determinado ya tu amparo,
aunque ſe oponga à ello el mundo entero
Mas Bagoas que ſuſpenſion es eſta?
que palido ſemblante es el que veo?
temes tu ruína? temes mis enojos
por

por que à mi eſpoſa ya el perdon ofrezco.
No Bagoas, calmaron los rigores:
eſtos jardines ſin mi orden llenos
de guardias, ir à dar muerte à tu hermana
ſin que encuentre el motivo de tu arreſto,
y lo libre que andaſte con tu Reyna
pudiera indiſponerte con mi pecho,
pero no: yo te eſtimo, no receles,
cobra Bagoas, cobra tus esfuerzos.
ag. Como quieres los cobre, quando miro
en vos, un Rey que no es digno de ſerlo,
(ſin darme à mi los Dioſes la corona;
que el que la alcanza debe ſer mas recto)
viendo à mi hermana eſtorvo de lo juſto
quiſe perder ſu vida para exemplo
de que el que ha de atender à la Juſticia,
no ha de mirar la ſangre ni el afecto:
y vos ſin reparar::-
rſ. No mas Bagoas:
ácia aqui mucha gente venir veo,
y pues tu en tu fortuna te conſervas,
ſabe, que lo que yo hago eſtá bien hecho.
ent. el Pueblo. Muera la Reyna, muera.
rſ. Quien ſe atreve
à dar impulſo à ſemejante acento?
er. Otra vez los peſares ſe reſuelvan?
la dicha ya duró baſtante tiempo.
g. (Mi fin he de lograr: verá la Perſia
quanto pueden de un hombre los alientos.)
Salen Arpago, Artabaſe, y el Pueblo.
rp. Toda Perſia, Señor, buſcandoos viene,
y haſta aqui ſe encamina ya informado
de que os encontraria en eſte ſitio;
è impaciente de ver que ſe dilata
la juſta execucion::-
rſ. Arpago, pronto
ſaldrá de ſu impaciencia.
rt. En la venganza
ya no hay duda Bagoas.
g. Que engañado
diſcurres!
t. Cómo?
g. Atiende.
t. Eſo nos falta?
O nobles Perſas, pueblo fiel del Suſa,
todos oíd, que vueſtro Rey os habla.
Yo vaſallos, firmé contra la Reyna
la ſentencia de muerte, à que dió cauſa
quanto el Conſejo de ſu culpa expuſo:
pero eſta pronta accion, no fue acertada
pues ſin darla lugar à la defenſa
ſe deſtinó ſu vida à la deſgracia:
Yo de eſto arrepentido, contemplando
que tambien la piedad en un Monarca
debe encontrar amparo; eſtoy reſuelto
à dexar las ofenſas perdonadas (Dioſes
en que incurrió una eſpoſa, à quien los
ya mas propicios, ſu dolor atajan;
eſto::-
Arp. Eſperad Señor; un Rey de Perſia
à lo que debe de eſta ſuerte falta?
un Rey ha de obſtentar en tales caſos,
que en ſu corazon mora la inconſtancia?
quando la Reyna dà nuevo motivo,
la priſion quebrantando::-
Cand. No recayga::-
Mer. Qué haces Candana?
Arſ. Todo eſo es inutil.
Yo ſe que las Deidades Soberanas,
eſto quieren de mi, y eſta es la enmienda
que prevengo à una accion atropellada.
Arp. Advertid, ò Señor, que no es bien viſto
altereis lo diſpueſto en eſta cauſa;
no debeis perdonar unas ofenſas,
q̃ mas q̃ à Dios à vueſtro Pueblo agravian.
De vueſtro padre la violenta muerte
pide ſatisfaccion, pide venganza
por las voces de quantos oy unidos
vaſallos vueſtros con dolor os claman.
Vos ſois ſu Juez, juſticia ſolicitan,
mirad con que razon podreis negarla.
Arſ. Calla Arpago, yo veo en tus razones
un cuchillo cruel que me traſpaſa,
mas no ha de permitirſe::-
Bag. Que eſto ſufra?
Arp. Señor, no hay otro medio.
Mer. Ya declaran
los Dioſes, que es preciſa mi tragedia.
Arſ. Pues à eſo mi afecto no ſe allana.
Art. El Rey, ciego, defiende ſus agravios,
y es contra todo el Reyno ſu mudanza.
Yo Bagoas pretendo deſcubrirme,
à ver ſi le hacen fuerza mis inſtancias.
Bag. Es el unico arbitrio, mas lo dudo.
Arſ. Es gran rigor Arpago; no te canſes
Art. En nombre de la Plebe, Rey ſupremo,
Da-

Salen las Guardias que traen à Hitaſpi.

Uno. Ya eſtá aqui Hitaſpi.

Hit. O Señor, ſi el tiempo
llega ya en que mi muerte...

Arſ. No, levanta,
que ya ſe tu lealtad, y que inocente
has padecido, ya tu Reyna amada
triunfa dichoſa, ya el traydor ſangriento
acabó declarando ſus infamias.

Hit. Felíz ſuerte, Señora....

Mer. Hitaſpi, al Cielo
ſe debe eſta ventura no eſperada.

Arſ. O Dioſes, que favores os merezco,
grande es vueſtra piedad, ah! quien penſára
en Bagoas delitos ſemejantes!
ſino lo viera ſiempre lo dudára,
pero hallé en el peligro el deſengaño.
Veis ahora Perſas, veis ſi era acertada
mi determinacion? el pecho mio
parece que eſte caſo adivinaba:
quereis aun que muera vueſtra Reyna?
faltan de ſu virtud pruebas mas claras?

Pueblo. Viva la Reyna, viva ſu inocencia.

Arſ. Eſo ſi noble Pueblo, ò voces gratas?
Amada Meroe, ya quiſo el hado,
poner felice fin à tantas anſias:
Yo à la ſevera voz de mi Conſejo
te culpé, deſprecié, firmé, mas baſta
logre ſin repetirlo me diſculpes,
que aun la memoria dá tormento al alma.

Mer. Yo animo Sangre Real, yo ſoy tu eſpoſa,
à eſto nunca correſpondi contraria,
y eſe arrepentimiento, que en tí miro,
dulces me hace las penas ya paſadas.

Arp. y Art. Engañados Señora de Bagoas
pudimos empeñarnos....

Mer. Alzad, nada
me teneis que decir, ya reconozco
os induxó la aſtucia recatada,
pero creo que el exemplar preſente
os ſerá en adelante de importancia,
y pues toda la Perſia eſtá ſegura
de mi inocencia, y las Deidades Sacras
por mano del traydor me hán concedido
ſin yo ſolicitarlo la venganza;
logre Hitaſpi ſu libertad, que harto
ha padecido ſolo por mi cauſa.
Y Candana, Candana en quien he vi[illegible]
la alma mas ſublime, y mas hidalga,
y quien jamás de mi quiero ſe aparte,
goce quanto Bagoas disfrutava.

Arſ. Es juſto; pues por ella tengo vida;
y aunque antes pudo contra tí::-

Mer. No, aguarda:
ella, iva à mi favor, tu te empeñaſte,
mas deſpacio ſabrás quanto te ama.
Y ya que brilla en todos el ſoſiego,
al Templo dirijamos nueſtras plantas,
à rendir à los Dioſes ſacrificios
porque vencidas deſventuras tantas,
ya à la inocencia perſeguida han andad[illegible]
aunq̃ à coſta de un rieſgo, triunfo, y palm[illegible]
pues el golpe que amenazó à tu vida
fue el que manifeſtó quien te agraviava.

Hit. O juſta Reyna! y que hubo quien pudie[illegible]
conſpirar contra tu inocente alma?

Art. y Arp. Todos os ſeguiremos, celebrando
ſe truequen en venturas las deſgracias.

Arſ. Vén Dario, que en Suſa quiero aſiſtas
te entrego deſde aqui mi confianza,
para el reſpeto, no para el abuſo.
Vamos eſpoſa, pues que nada falta.

Mer. Vamos, y repitiendo alegres ſea
que las Deidades la virtud enſalzan;
y que aunque verla padecer permitan
es por dar la ocaſion de mayor fama;
y aqui lo veis, pues ya compadecidas
eſtorvando que al fin el mal llegára,
à la inocencia perſeguida han dado
aunq̃ à coſta de un rieſgo, triunfo y palm[illegible]

Arſ. Es aſi eſpoſa mia; y ahora todos
repitan con feſtivas voces gratas,
que perdone Auditorio tan iluſtre.

Todos. Y reciba en obſequio nueſtras anſias;

Repiten. Vivan los Dioſes, viva la inocencia,
y viva Meroe edades largas.

F I N.

Barcelona: En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutò, Impreſor, y Librero.